



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

Durante el ejercicio 2012, se realizaron un total de 12 acciones de capacitación a la que asistieron 16 integrantes de la plantilla de personal del Centro consistente en Congresos, cursos, seminarios y talleres realizados en los meses de Febrero, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto, Septiembre Octubre y Noviembre, las cuales fueron sin costo a excepción de los costos de traslado y hospedaje.

En lo referente a operaciones, al 31 de Diciembre se habían realizado 7,894 evaluaciones con resultado integral de las cuales 6,448 fueron de permanencia y 1,446 de nuevo ingreso, esto significa un 80.1% de un total de 8,054 de permanencia con resultado integral que fue la cifra establecida como compromiso por el Centro Nacional.

El total de fuerza por evaluar para el 2012 era de 8,518, sin contar el personal administrativo de la fuerza pública lo que da un total por evaluar de 2,070 elementos. Durante el año que se reporta se tuvo un total de 1,364 inasistencias cifra menor en 706 a los 2070 elementos pendientes de evaluar para cumplir con la evaluación del 100% de la fuerza pública. A partir del mes de Julio de 2012 disminuyó considerablemente las solicitudes de evaluación por las corporaciones de tal suerte que se tuvo que reducir la capacidad instalada mediante la terminación de Contratos con el personal eventual.

La capacidad instalada promedio en 2012 fue de 10,170 y solamente se recibieron un total de 8,983 solicitudes de evaluación, lo cual impactó en el no cumplimiento del compromiso, ya que solamente se recibieron solicitudes por el 88.3% de la capacidad instalada.

Al 31 de Diciembre de 2012 el avance en las metas de evaluación fue del 98% sobre el programa anual modificado y un 187% sobre el programa original, el avance en la meta relativa a las reuniones del Comité Técnico de Evaluaciones al 31 de diciembre de 2012 fue del 213% sobre el Programa Anual Modificado y del 392% sobre el programa original, El avance al 31 de diciembre de 2012 sobre el programa Informe de la Administración de Recursos, Humanos, Materiales, Financieros y de Tecnología del Centro fue del 100%, el avance sobre la meta Convocar y Realizar Sesiones de Consejo Directivo fue del 75%.

C. Presentación de estados financieros del Centro con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. (ANEXO 3).

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, presenta el informe de los estados financieros, con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, informando que el total del activo circulante fue por la cantidad de \$35,190,211, el activo fijo de \$53,966,160, el pasivo de \$12,127,886, el patrimonio de \$41,838,274, y la suma del pasivo y el patrimonio fue de \$53,966,160.



6

UN NUEVO SONORA



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

Ernesto Munro Palacio, Vicepresidente del Consejo, cuestiona sobre las cuentas por cobrar, a lo que el C.P. Francisco Velasco contesta que los deudores son los Ayuntamientos viéndose retrasados con el pago refiriéndose básicamente a SUBSEMUN.

El Vicepresidente señala que en lo relacionado a las deudas por parte de los Ayuntamientos, el Gobierno del Estado les entrega las partidas del presupuesto, por lo que a través de oficio dirigido al Secretario de Hacienda se puede solicitar que les descuenten la cantidad que adeudan los Ayuntamientos y lo transfieran a la cuenta del CECC, con el fin de recuperar el dinero.

Ernesto Munro Palacio, solicita al Contador Francisco Velasco, convoque una reunión para llevar a cabo gestiones para recuperar las cuentas que no han sido solventadas por parte de las distintas dependencias, además comenta que tanto Procuraduría como la Secretaría de Seguridad Pública pueden acordar con sus áreas administrativas que al elaborar el presupuesto para el ejercicio próximo, quede contemplado el pago por concepto de evaluación de control de confianza, por lo que solicita queden establecidos en el Acta dos acuerdos, los cuales son: solicitar a la Secretaría de Hacienda se descuente el adeudo que a la fecha tienen con el CECC los Ayuntamientos y se transfieran a la cuenta del CECC y que la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, contemplen el recurso que se pagaría al CECC y de esta forma se lleven a cabo las transferencias a este Organismo.

El C.P. Francisco Velasco, se compromete a convocar una Reunión con la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia, comentado la Dra. Irma Enciso que esta acción es conveniente, toda vez que se sensibilizaría al administrativo que en ocasiones no tiene idea de prever el pago al CECC y además se puede calcular el egreso y determinar la cantidad a pagar.

En lo relacionado al Estado de Resultados, el Secretario Técnico comenta que del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, los ingresos fueron de \$119,975,173 mientras que los egresos fueron \$85,451,351, resultando un superávit de \$34,523,822.

El Estado de Origen y Aplicación de recursos, que es una combinación entre estado de resultados y balance, cuyos saldos finales son de \$13,035,215.

D. Avance del ejercicio del presupuesto por el período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. (ANEXO 4)

El Director General del CECC, C.P. Francisco Velasco, presenta el ejercicio del presupuesto por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, señalando que por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, se ejerció la cantidad de \$99,477,382.31 de un presupuesto total autorizado por la cantidad de \$105,970,394 para el año 2012, quedando por ejercer la cantidad de \$6,493,013.

E. Avance en el cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2012.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA | CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA
AVE. PASEO RÍO SONORA 180 NORTE CASI ESQ. CALLE COMONFORT. COL. VILLA DE SERIS. C.P. 83280
TELÉFONO: +52 (662) 108-3370
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO | www.sonora.gob.mx

• UN NUEVO SONORA •



**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El Director General del CECC, C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, da lectura al programa operativo anual, detallando el avance de dicho programa (ANEXO 5).

El Secretario, refiere que el año 2012 fue un año atípico, teniendo el 31 de Diciembre como fecha límite para hacer las evaluaciones de todos los policías, agregándose también dentro de la meta a todo el personal administrativo, sin embargo como fue imposible cumplir con la evaluación de dicho personal, se dio prioridad a las corporaciones policiacas para presentar su Evaluación de Control de Confianza, siendo el único estado que lo logró, no concluyendo con el personal administrativo (lo que actualmente se está haciendo), toda vez que si se hubiera evaluado de forma equitativa no se hubiera logrado la cobertura de personal operativo evaluado.

F. Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El Director General del CECC, da lectura al avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, explicando a detalle el avance en el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios con cifras del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012. (ANEXO 6).

G. Aprobación del Informe del Director General de los puntos anteriores.

ACUERDO No. III DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General, acordando que se solicitará a la Secretaría de Hacienda se descuenta el adeudo que a la fecha tienen con el CECC los Ayuntamientos para que sean transferidos a la cuenta del CECC y que la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, contemplen en sus presupuestos para el próximo año el recurso que por concepto de evaluaciones se pagará al CECC, con el fin de que sea realicen en su momento las transferencias al Organismo.

VI.- Informe del Comisario Público Oficial.

En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, hace un comentario respecto al Dictamen de Estados Financieros emitido por el Despacho Reyes y Asociados S.C., señalando que los Estados Financieros del Centro de Evaluación y Control de Confianza, cumplen con las expectativas más importantes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental sin embargo, falta la integración de los bienes muebles y activos fijos en los estados financieros, mas sin embargo se maneja sin salvedades, por lo que se recomienda trabajar en la integración de los activos y en el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como todas las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

El C.P. Francisco Velasco interviene refiriendo que se está trabajando en eso, solicitando la colaboración con el Secretario de Seguridad Pública para hacer un equipo de trabajo, ya que se tiene desde Octubre de 2011 con esa observación que fue la fecha en la que el Centro de Evaluación y Control de Confianza se separó presupuestalmente de la Secretaría de Seguridad Pública.

El Lic. José Manuel Escalante, comenta que la Secretaría de Hacienda está llevando a cabo un proceso para la integración de los bienes ya que esta problemática es generalizado en todas las dependencias con la finalidad de regularizarse.

El C.P. Francisco Velasco, solicita se le conceda el uso de la voz al C.P. Ignacio Cota, Subdirector Administrativo del CECC, para que explique la situación del activo fijo, quien en uso de la voz concedida menciona que contablemente se tiene ubicado todo lo que ha adquirido el CECC del 2011 a la fecha, solo hiciera falta lo que se adquirió del 2010 a la fecha que empezó a trabajar de forma independiente a la Secretaría, que viene siendo mobiliario y equipo, así como el edificio que también está dentro de las observaciones de la Secretaría de la Contraloría, ya que no hay ningún sustento que justifique contablemente el registro de ese activo.

En uso de la voz, la C.P. Rosa Yadira Tiznado García, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial cede la palabra al C.P. Rafael Lizola Badillo, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, quien comenta que actualmente el CECC tiene que solventar 50 observaciones, 44 del ISAF, 21 son observaciones de gabinete y 23 observaciones relacionadas con auditorías directas de forma trimestral, 2 pendientes por parte de Dirección General de Auditoría Gubernamental, y auditorías directas aplicadas por el órgano de Control y Desarrollo Administrativo se encuentran 4 pendientes.

El C.P. Velasco comenta que se realizará un programa para cumplir con esas observaciones, comentando la C.P. Rosa Yadira Tiznado García que es muy importante el seguimiento ya que para el mes de Agosto se concentra esa información y al no solventarse pasa a cuenta pública.

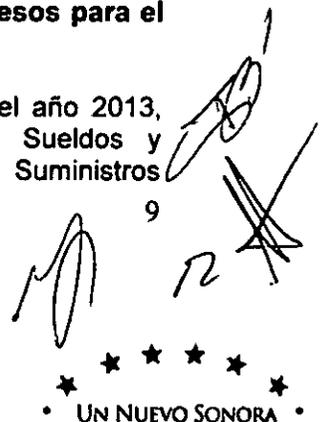
ACUERDO No. IV DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe del Comisario Público Oficial y de la intervención del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

VII.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de asuntos.

A. Presentación y, en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos para el año 2013. (ANEXO 7).

El C.P. Francisco Velasco explica a detalle el presupuesto de egresos para el año 2013, resultando las siguientes cantidades por partida presupuestal: 1000 de Sueldos y Compensaciones por un total de \$36,054,640.00; 2000 de Materiales y Suministros





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

\$2,328,088.79; 3000 de Servicios Generales \$10,559,026.21; y 5000 de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles \$700,000.00, dando un monto total de \$49,641,755.00, presupuesto autorizado mediante Oficio por la Secretaría de Hacienda.

ACUERDO No. V DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Presupuesto de Egresos para el año 2013.

B. Presentación y, en su caso aprobación del Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013.

El C.P. Velasco explica a detalle el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013 (ANEXO 8).

ACUERDO No. VI DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013.

C. Presentación y, en su caso aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 (ANEXO 9).

El C.P. Francisco Velasco explica a detalle el programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios 2013, el cual suma la cantidad de \$13,587,115.00.

La C.P. Rosa Yadira Tiznado, comenta que el día 6 de mayo se publicó el acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de Reducción, eficiencia y transparencia del gasto público del Estado de Sonora.

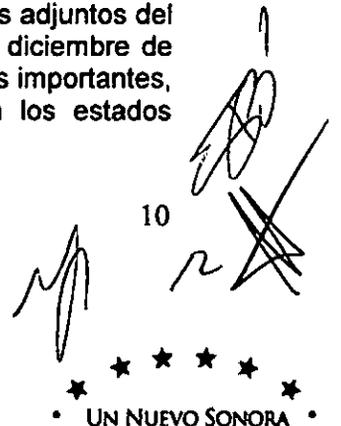
El Lic. Manuel Escalante, señala que el Programa Anual de Adquisiciones debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda para su análisis.

ACUERDO No. VII DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013.

D. Dictamen del auditor externo de los estados financieros del año 2012. (ANEXO 10).

El C.P. Francisco Velasco, da lectura al informe emitido por el Despacho Reyes y Asesores, S.C., destacando que en la opinión del Contador Reyes, los Estados Financieros adjuntos del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2012 y por el año terminado en esta fecha, han sido preparados, en los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la nota 2 a los estados financieros.





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VIII DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado del Dictamen del Auditor Externo de los estados financieros del Centro del año 2012.

E. Solicitud de afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores al 2012.

El C.P. Francisco Velasco, solicita la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores del 2012, esto debido a la ampliación presupuestal del ejercicio de la cuenta Pública 2011 por un importe de \$253,710.00 relacionados con gastos ceremoniales y de orden social, solventando con esto la observación No. 39 determinada por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) mediante número ISAF/AE-0720-2012 del 25 de febrero del 2012.

Asimismo se expone otra cuenta por 32 mil pesos, que se refieren al control satelital de vehículos, que no la habíamos contemplado porque no se conocía, ya que la empresa facturó el 6 de mayo de 2013, al existir una confusión sobre a quién remitir dicha factura de fecha abril a diciembre de 2012, siendo controlados satelitalmente todos los vehículos de los evaluadores a razón de que viajan dentro del Estado primeramente por cuestiones de seguridad y después por razones de eficacia, solicitando la autorización para afectar la cuenta 2012 con Recursos propios (ANEXO 11).

ACUERDO No. IX DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo aprueba la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores al 2012, así como el pago por concepto de control satelital de vehículos.

F. Presentación y en su caso aprobación de la cuenta pública 2012.

El Contador Francisco Velasco, comenta que con fecha 12 de marzo de 2013, se envió al Subsecretario de Egresos, C.P. Roberto Ávila la cuenta pública del año 2012 (ANEXO 12), señalando que se cumplió en tiempo y forma con el envío de la misma.

ACUERDO No. X DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo aprueba la cuenta pública 2012.

VIII.- Asuntos Generales.

No hay asuntos generales a tratar.

IX.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

El Contador Francisco Velasco, solicita se le conceda el uso de la voz a la Lic. Daniela Armidía Campillo Luna, Enlace Jurídico del CECC, para que de lectura de los acuerdos emanados de la Sesión, quien en uso de la voz concedida procede a leer los siguientes acuerdos:

11





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. I DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo del Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Sonora aprueba el Orden del Día presentado por el C.P. Francisco Alberto Velasco Núñez, en uso de la voz concedida por Ernesto Munro Palacio, en su calidad de Vicepresidente, para llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria.

ACUERDO No. II DEL 17/05/13:

No existiendo aclaraciones al Acta de la sesión anterior, el Consejo Directivo la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

ACUERDO No. III DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Informe del Director General, acordando que se solicitará a la Secretaría de Hacienda se descuente el adeudo que a la fecha tienen con el CECC los Ayuntamientos para que sean transferidos a la cuenta del CECC y que la Procuraduría General de Justicia del Estado y la Secretaría de Seguridad Pública, contemplen en sus presupuestos para el próximo año el recurso que por concepto de evaluaciones se pagará al CECC, con el fin de que sea realicen en su momento las transferencias al Organismo.

ACUERDO No. IV DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado del informe del Comisario Público Oficial y de la intervención del Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

ACUERDO No. V DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Presupuesto de Egresos del año 2013.

ACUERDO No. VI DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2013.

ACUERDO No. VII DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013.

ACUERDO No. VIII DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo se da por enterado del Dictamen del Auditor Externo de los estados financieros del Centro del año 2012.

ACUERDO No. IX DEL 17/05/13:

El Consejo Directivo aprueba la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores al 2012, así como el pago por concepto de control satelital de vehículos.

12
[Handwritten signatures and initials]





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

**ACUERDO No. X DEL 17/05/13:
El Consejo Directivo aprueba la cuenta pública 2012.**

X.- Clausura de la Sesión.

El Vicepresidente del Consejo Directivo, Ernesto Munro Palacio, quien preside esta Sesión en suplencia del Presidente, agradece la presencia de los asistentes y declara clausurada la Sesión, siendo las 13:23 horas del día viernes 17 de mayo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE

ERNESTO MUNRO PALACIO
Secretario de Seguridad Pública

VOCAL

DRA. IRMA BEATRIZ ENCISO KURAICA
Directora General de Capacitación, Evaluación y Seguimiento
de la Procuraduría General de Justicia del Estado,
en suplencia del

LIC. CARLOS ALBERTO NAVARRO SUGICH
Procurador General de Justicia del Estado

VOCAL

ING. MANUEL VILLEGAS RODRÍGUEZ,
Coordinador General de la oficina
de la Secretaría de Gobierno,
en suplencia del
LIC. ROBERTO ROMERO LÓPEZ
Secretario de Gobierno





**CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA
DEL ESTADO DE SONORA
CONSEJO DIRECTIVO
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

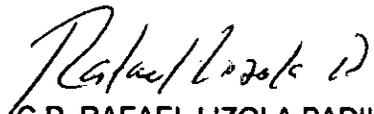
VOCAL


MTRA. ROSELA DE JESUS RENDÓN RENDÓN
en suplencia del
DR. JORGE PESQUEIRA LEAL
Representante del Sector Social

VOCAL


LIC. GUSTAVO BARRERAS GRAJEDA
Subdirector de Evaluación,
en suplencia del
LIC. CARLOS MANUEL VILLALOBOS
ORGANISTA
Secretario de Hacienda Estatal.

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO


C.P. RAFAEL LIZOLA BADILLO

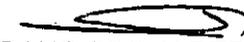
VOCAL


LIC. JUAN MANUEL ESCALANTE TORRES
Director General de Jurídico,
en suplencia del
DR. JOSE JESUS BERNARDO CAMPILLO
GARCIA
Secretario de Salud Pública.

COMISARIO PÚBLICO OFICIAL


C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCÍA
Designada ante este Órgano de Gobierno
Como Comisario Público Oficial por el Lic.
CARLOS FRANCISCO TAPIA ASTIAZARÁN
Secretario de la Contraloría General

SECRETARIO


C.P. FRANCISCO ALBERTO VELASCO
NÚÑEZ
Director General del Centro de Evaluación
y Control de Confianza

ESTA HOJA PERETENECE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE SONORA, ÓRGANO DE MÁXIMA AUTORIDAD DEL CENTRO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 5 DEL DECRETO DE CREACIÓN, CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2013.

14

